

## Derecho a la educación



*La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática ...*

*Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. La educación es obligatoria en todos sus niveles, desde el maternal hasta el nivel medio diversificado. La impartida en las instituciones del Estado es gratuita hasta el pregrado universitario. A tal fin, el Estado realizará una inversión prioritaria, de conformidad con las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas..*

**Artículos 102 y 103 de la Constitución  
de la República Bolivariana de Venezuela**

Las políticas públicas en relación con este derecho siguen apuntando a mejorar 2 características del mismo: la disponibilidad<sup>1</sup> y la accesibilidad<sup>2</sup>. Más débiles son aquellas destinadas a mejorar la aceptabilidad<sup>3</sup> y la adaptabilidad<sup>4</sup> de la educación y pocos cambios estructurales se advirtieron al respecto.

Un resumen de los principales indicadores señala que la disponibilidad de establecimientos educativos se incrementó en 2,3% con respecto al período anterior, lo que significa un descenso del ritmo de crecimiento de 0,7%. Sin embargo, un análisis de la distribución de los planteles nos muestra que existen algunas limitaciones significativas para que un importante número de alumnos logre culminar su ciclo educativo en un mismo centro. El número de escuelas reportadas en prensa con diversos problemas volvió a crecer por encima de 300 (afectando en esta oportunidad a

134.905 estudiantes) después de haber descendido en los dos períodos previos. No se observaron cambios sustanciales en lo que se refiere a la relación entre docentes graduados y docentes sin título, siendo que en varias entidades federales los segundos superan la media nacional.

Todos los indicadores de inversión en educación crecieron, siendo algunos de ellos los más altos de la década.

En cuanto a la accesibilidad de la educación inicial, luego de una significativa expansión por encima del 5% experimentado en el lapso anterior, en este período el crecimiento disminuye al 3,7%, siendo aún menor en las dependencias oficiales, mientras las dependencias privadas crecieron a un ritmo de 8%. Según estimaciones oficiales es posible afirmar que alrededor de 650.000 niños en edades entre 3 y 5 años están fuera de la educación inicial. Con respecto a la educación básica,

1. «Debe haber instituciones y programas de enseñanza en cantidad suficiente en el ámbito del Estado Parte. Las condiciones para que funcionen dependen de numerosos factores, entre otros el contexto de desarrollo en el que actúan; por ejemplo, las instituciones y los programas probablemente necesiten edificios u otra protección contra los elementos, instalaciones sanitarias para ambos sexos, agua potable, docentes calificados con salarios competitivos, materiales de enseñanza, etc.; algunos necesitarán además bibliotecas, servicios de informática, tecnología de la información, etc.» NACIONES UNIDAS. COMITÉ DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES. Observación General N° 13. Párrafo 6.
2. «b) Accesibilidad. Las instituciones y los programas de enseñanza han de ser accesibles a todos, sin discriminación, en el ámbito del Estado Parte. La accesibilidad consta de tres dimensiones que coinciden parcialmente:
  - i) No discriminación. La educación debe ser accesible a todos, especialmente a los grupos más vulnerables de hecho y de derecho, sin discriminación por ninguno de los motivos prohibidos (véanse los párrafos 31 a 37 sobre la no discriminación);
  - ii) Accesibilidad material. La educación ha de ser asequible materialmente, ya sea por su localización geográfica de acceso razonable (por ejemplo, una escuela vecinal) o por medio de la tecnología moderna (mediante el acceso a programas de educación a distancia);
  - iii) Accesibilidad económica. La educación ha de estar al alcance de todos. Esta dimensión de la accesibilidad está condicionada por las diferencias de redacción del párrafo 2 del artículo 13 respecto de la enseñanza primaria, secundaria y superior: mientras que la enseñanza primaria ha de ser gratuita para todos, se pide a los Estados Partes que implanten gradualmente la enseñanza secundaria y superior gratuita». Op. Cit.
3. «c) Aceptabilidad. La forma y el fondo de la educación, comprendidos los programas de estudio y los métodos pedagógicos, han de ser aceptables (por ejemplo, pertinentes, adecuados culturalmente y de buena calidad) para los estudiantes y, cuando proceda, los padres; este punto está supeditado a los objetivos de la educación mencionados en el párrafo 1 del artículo 13 y a las normas mínimas que el Estado apruebe en materia de enseñanza (véanse los párrafos 3 y 4 del artículo 13)». Op. Cit.
4. «d) Adaptabilidad. La educación ha de tener la flexibilidad necesaria para adaptarse a las necesidades de sociedades y comunidades en transformación y responder a las necesidades de los alumnos en contextos culturales y sociales variados». Op. Cit.

este nivel también presenta un decrecimiento en las dependencias oficiales del 0,1%, y el crecimiento global de 0,6 % se logra gracias a la expansión del sector privado que creció en un 3,7%. Si bien continúa la tendencia creciente de la tercera etapa de básica (7° a 9° grado) se estima que alrededor de 200.000 jóvenes en edades entre 12 y 14 años todavía estarían fuera de la educación formal.

Con respecto a la educación media, se observó un incremento de la matrícula en términos absolutos, pero continúa el descenso del ritmo de crecimiento, que fue muy alto en el período 03-04 (14,2%) descendiendo luego a 8,8% en el lapso pasado y a 8,3% en el presente. Las dependencias privadas superan el ritmo de crecimiento de las oficiales ubicándose en 9,3%. Según estimaciones teóricas habría todavía más de 900.000 jóvenes en edades de entre 15 y 17 años fuera de la educación formal, aún cuando la data oficial impide saber cuántos de ellos estarían participando de alguna misión educativa.

Se mantiene la tendencia a la no discriminación en el acceso a la educación por razones de sexo hasta la educación media, a partir de la cual la proporción de matriculados varones con respecto a las mujeres es de 73,5 varones cada 100 mujeres lo que habla de mayor exclusión de los varones en este ciclo.

Aún cuando todavía los porcentajes de repitencia correspondientes a 1° y 7° grado son significativos (alrededor del 10% indica

ineficiencia en el sistema) es positivo que estas tasas están descendiendo. La tasa total y la de 7° grado son las más bajas de la década. La de primer grado, no logra aún estar por debajo de su menor nivel logrado en el período 1999-00. El Sinea (Sistema Nacional de Evaluación de los Aprendizajes) continúa sin producir nuevas investigaciones que permitan evaluar cuál es la situación de la educación venezolana en relación con los logros del aprendizaje.

La prosecución escolar mejoró, ya sea que consideremos el tránsito desde 1° a 6° grado, desde 1° a 7° o desde 1° a 9°. Esto significa que actualmente se inscriben en noveno grado 63 alumnos de los que ingresaron a primer grado 9 años antes, lo cual indica una mejoría con respecto al período 1999-00 cuando solo llegaban 44 alumnos. Esta mejoría no debe hacer olvidar que ese 37% que abandona las aulas debe seguir siendo atendido a través de la consolidación y mejora de las políticas públicas propuestas para tal fin.

### **Situación del derecho<sup>5</sup>**

#### *Disponibilidad de la educación*

#### *Disponibilidad de establecimientos educativos y de cupos escolares<sup>6</sup>*

De acuerdo con las Estadísticas Educativas correspondientes a la Memoria y Cuenta 2006 del Ministerio de Educación (ME)<sup>7</sup>, Venezuela cuenta con un total de 25.835

5. *El monitoreo toma como referencia las 4 características de la educación como derecho humano y las obligaciones estatales que se derivan de las mismas, a saber: disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad.*
6. Para el establecimiento de los indicadores que aparecerán a continuación, se tomaron en cuenta, además de los anteriores capítulos sobre el derecho a la educación de los respectivos informes anuales, los siguientes trabajos: PROVEA: Marco teórico-metodológico sobre el derecho a la educación (disponible en: [www.derechos.org/ve](http://www.derechos.org/ve)) y DEFENSORIA DEL PUEBLO COLOMBIA: Serie DESC. Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Política Pública Educativa a la luz del derecho a la educación.
7. El Ministerio de Educación y Deportes, como lo establece el Artículo 1 del Decreto 5.022 del 22.11.06 y publicado el 27 de noviembre del mismo año en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana, cambia de denominación pasando a ser MINISTERIO DE EDUCACIÓN a partir de esa fecha. A partir del 28.03.07 y según publicación en Gaceta Oficial N° 38.654, pasó a llamarse Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE).

planteles de educación inicial, básica y media<sup>8</sup>. Esta cifra total representa un incremento de 590 nuevos planteles, para un crecimiento interanual de 2,3% con respecto al período anterior, lo que significa un descenso del ritmo de crecimiento de 0,7%.

De este total, 21.444 planteles son públicos (83%) y 4.391 privados (17%), lo que arroja una diferencia levemente mayor (0,3%) a favor de los públicos respecto del lapso pasado. En relación con los establecimientos privados, 575 de ellos (13%) recibe subvención estatal, tal como sucedió en el lapso pasado. Teniendo en cuenta las categorías urbano/rural, 13.758 planteles son urbanos (53,3%) y 12.077 (46,7%) son rurales. Esto significa, con respecto al lapso pasado, que el crecimiento interanual de planteles fue mayor en el área urbana que en la rural, y que en ésta los planteles disminuyeron en un 1,7%. Sin embargo, cabe hacer la salvedad de que para una adecuada valoración de este hecho deberíamos contar con estadísticas que tuvieran en cuenta la visión de derechos humanos (por ejemplo, porcentajes de población y ubicación de las mismas con mayores dificultades de acceso a la educación), situación que se desconoce.

Por ejemplo, un análisis de la distribución de los planteles en lo que a la cobertura se refiere según niveles educativos realizado por Cecodap (Centros Comunitarios de Aprendizaje), “nos muestra que existen algunas limitaciones significativas para que un importante número de alumnos logre culminar su ciclo educativo en un mismo centro. El Cuadro [Nº 1] muestra en número y porcentajes los ciclos escolares de los 25.835 planteles,

según la clasificación hecha por el propio ME en su Memoria y Cuenta”<sup>9</sup>.

<b>Cuadro Nº 1</b>		
<b>Clasificación de planteles según ciclos educativos</b>		
<b>Año escolar 2005-06</b>		
<b>Ciclos educativos</b>	<b>Nº</b>	<b>Porcentaje</b>
Inicial Formal	4303	16,6%
Inicial No Convencional	1269	4,9%
1º a 6º grados	6246	24,17%
7º a 9º	464	1,75%
1º a 9º	374	1,44%
Inicial y Básica (hasta 6º grado)	8434	32,6%
Inicial + 7º a 9º	5	0,01%
Inicial y Básica (1º a 9º)	1004	3,88%
Media	125	0,48%
Básica (7º a 9º) y Media	1.745	6,75%
Básica (1º a 9º y media)	529	2,04%
Inicial, Básica (7º a 9º) y media	12	0,04%
Inicial, Básica (1º a 9º) y media	1335	5,16%
<b>Total planteles</b>	<b>25.835</b>	

Fuente: Cálculos de Cecodap según datos ME Memoria y Cuenta 2006.

El análisis de Cecodap demuestra “que más de la mitad de los centros educativos (14.680) solo tienen capacidad para brindar educación hasta 6º grado, es decir tres años menos de lo que el ciclo básico estipula. Esto significa que los alumnos deben trasladarse a otros centros educativos lo que constituye un riesgo de deserción si se toma en cuenta que ello supone adaptarse a un nuevo entorno educativo y probablemente a una mayor distancia geográfica. Por otra parte, solo 12,52% de los planteles ofrecen la educación básica completa en algunos planteles, combinada con otros niveles como el inicial y el medio. Entre estos, solo 1.335 (5,1%) centros educativos ofrecen el ciclo completo de educación básica y media. Es

8. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. *Memoria y Cuenta 2006*. Estadísticas Educativas. Capítulo XIII. Cuadro VIII.1

9. CECODAP: *Somos Noticia 2007. Situación de los derechos de la infancia y adolescencia*. Caracas, 2007. En imprenta.

**Cuadro N° 2**  
**Problemas en las escuelas. Denuncias aparecidas en prensa.**  
**Años 1998-99 a 2006-07**

Problemas reportados	1998-99	1999-00	2000-01	2001-02	2002-03	2003-04	2004-05	2005-06	2006-07
Agua potable, falta de	19	10	7	12	13	18	6	7	6
Aguas servidas	17	20	11	13	14	13	15	11	
Ausentismo docente o falta de estos	7	17	6	15	4	9	1	0	4
Baños y/o pozos sépticos, falta de	50	11	18	11	3	6	13	16	4
Clases en sitios inadecuados	32	17	36	14	10	15	9	1	14
Construcción paralizada	6	13	6	17	23	24	19	18	23
Cupos, necesidad de nuevos								1	2
Escuelas cerradas	6	1	11	1	1	10	3	4	7
Estructura nueva, necesidad de	6	31	13	26	10	11	15	16	21
Hacinamiento	10	8	11	24	39	46	12	22	16
Infraestructura en general	78	59	140	114	116	99	109	82	127
Inseguridad	13	4	13	23	51	35	19	29	25
Irregularidades administrativas	9	18	9	2	3	1	2	6	4
Mantenimiento, falta de	20	59	12	22	50	93	40	42	8
Materiales y equipos, falta de	39	22	9	8	3	62	6	7	8
Micro horario (2 ó 3 hs. diarias)	23	6	3	6	4	4	3	2	1
Obras nuevas con graves defectos	4	4	4	3	-	-	3	5	
Otras	10	6	2	18	24	29	3	3	22
<b>TOTAL</b>	<b>328</b>	<b>282</b>	<b>320</b>	<b>328</b>	<b>384</b>	<b>387</b>	<b>273</b>	<b>274</b>	<b>308</b>

Fuente: registro hemerográfico de Provea.

tos datos deben abrir una reflexión, sobre la incidencia que tal realidad puede tener en la permanencia de los NNA [niñas, niños y adolescentes] en el sistema educativo formal<sup>10</sup>.

El investigador Luis Pedro España considera que “para que la prosecución escolar sea completa hasta culminar bachillerato, sin que el joven se someta a un constante cambio de plantel, tendríamos que construir de ahora a 20 años alrededor de 5 mil liceos para cubrir este déficit<sup>11</sup>”.

Tal como se observa en el Cuadro N° 2, la cifra volvió a crecer por encima de 300 (afectando en esta oportunidad a 134.905 estudiantes) después de haber descendido en los dos períodos anteriores. Si bien este indicador tie-

ne debilidades<sup>12</sup>, no deja de ser útil en tanto ilustra una serie de problemas graves que enfrentan muchas instalaciones escolares y que deben ser atendidos a través de políticas públicas sostenibles a largo plazo, más allá de los operativos; con transparencia y confiabilidad en los datos ofrecidos y con participación de las comunidades interesadas para contraloría de las obras.

En este sentido, la Introducción de la Memoria y Cuenta 2006 señala en relación con el “Desarrollo y dotación de la planta física educativa” que “[...] a través de la Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas (FEDE), se logró: Ejecutar un plan excepcional para la construcción de 86 planteles de distintos niveles educativos; cons-

10. Ídem.

11. ESPAÑA, Luis Pedro: *La deserción escolar es un problema de todos*. En: EPT Venezuela [en línea] [ept-venezuela@cantv.net](mailto:ept-venezuela@cantv.net). Envío del 09.10.07.

12. Solo toma en cuenta denuncias aparecidas en prensa.

**Cuadro N° 3**  
**Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas (FEDE)**  
**Proyectos ejecutados año 2006**

<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Meta Fisica % de Logro</b>	<b>Meta Financiera % de Logro</b>
Rehabilitación de Escuelas para su Conversión en Bolivarianas.	60%	35%
Rehabilitación de Liceos para su Conversión en Bolivarianos.	120%	28%
Construcción, Ampliación y Mejora de Escuelas Indígenas Ubicadas en los Estados Amazonas, Anzoátegui, Apure, Bolívar, Delta Amacuro, Monagas, Sucre y Zulia.	58%	13%
Construcción de Simoncitos	203%	13%
Construcción de Aulas de Preescolar	23%	32%
Rehabilitación y Construcción de Escuelas de Educación Especial	48%	56%
Conservación y mantenimiento preventivo de edificaciones educativas construidas o rehabilitadas integralmente, ejecutado por las comunidades organizadas, a través de las estructuras establecidas en los reglamentos de comunidades educativas, mesas técnicas comunitarias y asociaciones cooperativas.	23%	26%
Adecuación y reforzamiento estructural de edificaciones escolares altamente vulnerables ante la amenaza sísmica.	10%	4%
Rehabilitación y ampliación de escuelas de los distintos niveles educativos, en el ámbito nacional.	293%	47%
Mantenimiento correctivo de la edificación educativa ejecutado por asociaciones cooperativas.	32%	29%
Tramitación y cancelación de los servicios básicos del sistema educativo.	100%	97%
Elaboración de Proyectos de Ingeniería de Detalle de Nuevas Construcciones, Ampliaciones y Remodelaciones de Edificaciones Educativas.	58%	83%
Rehabilitación de edificaciones escolares con valor patrimonial o que representen un icono para su comunidad por ser un punto de referencia social histórico y cultural.	38,46%	67%
Alquileres, adquisiciones e indemnizaciones de inmuebles para uso educativo y otras dependencias administrativas adscritas al M.E.D.	224%	94%

**Fuente:** Memoria y Cuenta ME 2006. Cap. V. Órganos desconcentrados FEDE

**Nota:** por razones de espacio se suprimieron filas y columnas.

*truir 228 Aulas de Preescolar; tres Simoncitos y siete escuelas indígenas; Rehabilitar 51 Escuelas Bolivarianas y 15 Escuelas de Educación Especial*<sup>13</sup>.

Estos datos se ofrecen siguiendo un formato distinto al utilizado en el mismo capítulo en la Memoria y Cuenta 2005, que a su vez fue distinta a la del 2004<sup>14</sup>, lo cual dificulta la comparación, pero pareciera que la ejecución en este rubro ha descendido en el período. El Cuadro N° 3, extraído de la Memoria y Cuenta 2006 permite vislumbrar algunos porcentajes de logro deficitarios en esta materia.

### **Disponibilidad de cargos y personal docente**

Venezuela tuvo para el período escolar 2005-06, 463.381 cargos docentes<sup>15</sup>, un 9,2% más que en el lapso pasado. Si se analiza la situación del cargo se observa que sólo el 51,7% de los mismos es titular. Del resto, 28,4% son contratados y 71,6% interinos. Esta situación es considerada negativa pues afecta la posibilidad de mejoramiento de la calidad educativa y los derechos laborales de los docentes, y retrocedió con respecto al lapso

13. MINISTERIO DE EDUCACIÓN: *Memoria y Cuenta 2006*. Presentación.

14. Ver PROVEA: *Informe anual 2005-2006*. Caracas, 2006. Capítulo derecho a la educación.

15. MINISTERIO DE EDUCACIÓN: Op. Cit. *Estadísticas Educativas*. Cap XI. Cuadro VII. 1.1.

pasado cuando la proporción de titularidad era del 55%. Respecto de la idoneidad de los docentes según su capacitación, se comprueba que de los 377.830 docentes (6,7% más que en el lapso pasado) que tuvo Venezuela en este período<sup>16</sup>, 79% tiene un título docente [licenciada (o) en educación, profesor (a), técnico superior docente o bachiller docente] y 21% tienen títulos no docentes. Tampoco hay mejoramiento en este indicador, más bien un leve retroceso ya que en el período anterior se ubicaba en 80,3% y 19,7%. Si se analizan estas proporciones en las distintas entidades federales, se observa que hay estados donde crece la proporción de personal sin título docente por encima de la media nacional. Entre ellos: Amazonas (56,6%), Delta Amacuro (41,7%), Apure (38,1%), Barinas (34,9%) Sucre (29,6%), Mérida (28,8), Anzoátegui (26,9%), Cojedes (25,1%), Guárico (24,4%), Miranda (23,3%), Vargas (23,2%), Táchira (22, %) y Trujillo (20,5%).

Alrededor de la media nacional se encuentran Falcón (20,2%) y Bolívar (19,8%). Y por debajo de la media nacional están: Zulia (18,5%), Aragua (16,7%), Portuguesa (15,9%), Dto. Capital (13,3%), Lara (12,6%), Carabobo (12%), Monagas (11,3%) y Yaracuy (9,3%).

Esta situación atenta contra el principio de no discriminación<sup>17</sup> y no se observaron cambios sustanciales con respecto al lapso pasado.

En el período se hicieron públicas dos

denuncias en relación con la disponibilidad de docentes. Una acerca de la falta de directores titulares (según el profesor Orlando Alzuru, presidente de la Federación de Maestros de Venezuela “*En 7.855 escuelas no hay directores titulares y sólo 1.842 cumplen con todos los requisitos*”<sup>18</sup>) y la otra sobre la poca habilitación de cargos para el ingreso a la docencia en educación superior, a medida que se producen jubilaciones<sup>19</sup>. Se estima un déficit de 20.000 para el año 2010<sup>20</sup>.

### **Inversión en educación**

La inversión en educación es una obligación del Estado en relación con la disponibilidad de la educación y hay varios indicadores que pueden ser tenidos en cuenta<sup>21</sup>. Los cuadros 4 y 5 muestran algunos de ellos en forma separada pues las series disponibles son diferentes.

Como se observa en el Cuadro N° 5 todos ellos han crecido para el año 2006 respecto del 2005. El gasto público como porcentaje del PIB es el más alto de la década. No ocurre

lo mismo con el gasto público en educación como % del gasto social que ha fluctuado a lo largo de la década, siendo el más alto el de 1999 y no encontrándose diferencias significativas en las variaciones de este indicador antes y después de la aprobación de la CRBV. El crecimiento interanual más significativo (41,1 %) correspondió al gasto público real en educación, que también ha fluctuado a lo largo de la década.

16. Ídem. Cuadro. VII. 5.1.

17. Las cifras analizadas indicarían una situación de discriminación de hecho, si bien no de derecho.

18. Paulimar Rodríguez: *Faltan 1.571 directores de escuelas*. *El Universal*. [en línea] <[www.eluniversal.com](http://www.eluniversal.com)>. Consulta del 14.09.07.

19. Rosa Virginia Fuentes: *Grandes deudas con el IVSS preocupa a universidades*. Sol de Margarita, 02.06.07, pág. 5.

20. S/a: «*Se impone el diálogo y respeto a la autonomía*». *El Universal*, 29.03.07, pág.1-6.

21. Para ampliar, ver Sistema de Indicadores Sociales de Venezuela. [En línea] <[www.sisov.mpd.gov.ve/indicadores](http://www.sisov.mpd.gov.ve/indicadores)>.

## Derecho a la educación

**Cuadro N° 4**  
**Indicadores de inversión en educación (I)**  
**Años 1997 a 2006**

Años	Gasto público en educación como % del PIB <sup>22</sup>	Gasto público en educación como % del gasto social <sup>23</sup>	Gasto público real en educación <sup>24</sup> (Bolívares del año 2000)
1997	36	36,6	29339189
1998	34	41,1	24262472
1999	41	43,2	28164464
2000	45	41,1	36106875
2001	48	40,0	3833155,1
2002	48	43,0	37823448
2003	46	38,5	34551612
2004	48	40,4	46099764
2005	41	35,6	48826747
2006	51	37,5	68875586

Fuente: Sistema de Indicadores Sociales de Venezuela.[en línea] [www.sisovmpd.gob.ve/indicadores/](http://www.sisovmpd.gob.ve/indicadores/)

**Cuadro N° 5**  
**Indicadores de inversión en educación (I)**  
**Años 1997 a 2006**

Gasto público real en educación por habitante <sup>25</sup> (Bolívares del año 2000)	Gasto público real por alumno (Bolívares del año 2000) <sup>26</sup>	Gasto público en educación (Bolívares del año 2000) <sup>27</sup>
80814,6	399549,61	504.757,4
127.791,3	616063,01	689.645,8
103.629,3	501.281,22	423.677,2
118.003,9	594.359,03	610.587,5
148.517,3	707.432,94	313.487,2
154.777,5	712.838,25	211.153,5
149.974,6	678.667,16	240.398,6
134.580,6	610.352,310	136.805,3
176.442,5	792.174,912	449.396,1
183.715,1	838.636,519	959.102,0

Fuente: Sistema de Indicadores Sociales de Venezuela. [en línea] [www.sisovmpd.gob.ve/indicadores/](http://www.sisovmpd.gob.ve/indicadores/)

Como se observa en el Cuadro N° 5, el gasto público real por habitante y por alumno y el gasto público en educación son también los más altos de la década. En el último caso el crecimiento interanual ha sido del 60,3%.

## Accesibilidad de la educación

### *Análisis de la matrícula escolar*

A continuación se analizan cada uno de los niveles del sistema educativo para visualizar los progresos y/o limitaciones del

22. «Expresa el grado de esfuerzo que hace la sociedad para dotar de recursos monetarios al sector público, por cada unidad de producto generado en la economía, para que éste lo asigne al sector educación de acuerdo a la prioridad establecida para el mismo». Ídem.
23. «Expresa la prioridad que asigna el Estado al sector educación en cuanto al nivel relativo de los recursos monetarios del área social destinados a dicho sector». Ídem.
24. «Comprende los gastos destinados a incrementar, mantener o mejorar las existencias de capital físico y humano de dominio público destinado a la prestación de servicios educativos expresados en términos de la capacidad de adquisición de bienes y servicios de la moneda doméstica en un año determinado». Ídem.
25. «Describe la cantidad de recursos financieros destinados a la educación que, a través del sector público, es posible asignar en promedio a cada habitante en un periodo determinado». Ídem.
26. «Comprende los gastos destinados a incrementar, mantener o mejorar las existencias de capital físico y humano de dominio público destinado a la prestación de servicios educativos expresados en bolívares del año 2000 destinados en promedio al sector educativo por cada alumno matriculado en los niveles: preescolar, básica, media diversificada y profesional y en educación superior». Ídem.
27. «Comprende los gastos destinados a incrementar, mantener o mejorar las existencias de capital físico y humano de dominio público destinado a la prestación de servicios educativos». Ídem.

**Cuadro N° 6**  
**Crecimiento interanual del nivel de educación inicial según dependencias (oficial y privada)**  
**Años escolares 1996-97 al 2005-06**

Años escolares	Matrícula	Oficial	Privada	Crecimiento interanual relativo (Total)	Crecimiento interanual relativo (Oficial)	Crecimiento interanual relativo (Privada)
1996-97	844915	705176	139739	(1,1)	(0,8)	(2,5)
1997-98	902869	757262	145607	69	74	42
1998-99	882468	735725	146743	(2,3)	(2,8)	08
1999-00	886598	750552	146041	16	20	(0,5)
2000-01	914349	768260	156089	20	10	69
2001-02	948554	788392	159162	37	41	20
2002-03	946761	794849	151912	(0,2)	07	(4,6)
2002-03	946761	794849	151912	(0,2)	07	(4,6)
2003-04	984224	825491	158733	40	39	45
2004-05	1.057.993	880639	177354	75	67	11,7
2005-06	1.097.111	905420	191691	37	28	8

**Fuente:** elaboración propia con datos Estadísticas Educativas Memoria y Cuenta ME 2006 y años anteriores.  
 Resúmenes Cuadro I.1. Excluyen datos del Senifa.  
 Paréntesis indican cifras negativas.

crecimiento de la matrícula en cada uno de ellos, que son indicadores de accesibilidad.

#### ***Crecimiento interanual de la matrícula de nivel de educación inicial<sup>28</sup>***

Como se observa en el Cuadro N° 6, luego de una significativa expansión por encima del 5% experimentado en el lapso anterior, en este período el crecimiento disminuye al 3,7%, siendo aún menor en las dependencias oficiales, mientras las dependencias privadas crecen a

un ritmo de 8%.

Aún cuando se incluyan en el cálculo los datos provenientes de los niños atendidos en el SENIFA (Ver Cuadro N° 7), la tendencia no cambia, más bien se agrava porque hay un decrecimiento de la expansión del 0,4%. Si bien es cierto que estas fluctuaciones pueden darse a lo largo de una década se debe estar atento a las mismas ya que, como señaláramos en anteriores oportunidades, pueden poner en peligro el cumplimiento de las metas

28. Nota metodológica: por un lado, a partir de la Memoria y Cuenta 2006 cambia la denominación de educación preescolar por educación inicial. Por el otro, a partir del período 2003-04 el ME incluye en las Estadísticas Educativas (Cuadro I.1. de los Resúmenes) para la educación inicial a los niños atendidos a través del SENIFA (Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia), una modalidad de atención no convencional. Sin embargo, al no disponerse de esos datos para los períodos anteriores realizamos dos análisis: por un lado presentamos la serie de 10 años sin incluir los datos del SENIFA para continuar visualizando la tendencia con la misma metodología, y por el otro, construimos otro cuadro de los tres últimos períodos con iguales datos. El SENIFA fue creado en 1994 para guiar el proceso de transferencia y asumir la rectoría, coordinación, supervisión, evaluación y financiamiento del Programa Hogares de Cuidado Diario y Multihogares de Cuidado Diario. A lo largo de los años ha cambiado la denominación de los programas que atiende y también su visión. Actualmente, su objetivo es «*garantizar que todos los niños y niñas de los Hogares de Cuidado Diario y Multihogares desarrollen la potencialidad educativa que corresponda a su edad e ingresen preparados a la Educación Básica. Esto se logra con la participación de las Madres Integrales acompañadas de Maestros designados por el Ministerio de Educación Cultura y Deporte. Igualmente se garantizan los derechos de alimentación, salud y bienestar social.* Desde el año 2004 «*cambia la denominación y la concepción del Programa de Hogares de Cuidado a Programa de Hogares de Atención Integral (HOGAIN), adaptándose a los conceptos y principios que rigen nuestra Constitución Bolivariana, igualmente cambia la denominación de Madre Cuidadora a Madres Integrales.*» Tomado de: [www.senifa.gob.ve](http://www.senifa.gob.ve).

**Cuadro N° 7**  
**Crecimiento interanual del nivel de educación**  
**inicial oficial incluyendo datos SENIFA**  
**Años escolares 2003-04 al 2005-06**

Años escolares	Matrícula	Crecimiento interanual relativo (Total)
2003-04		1.107.315
2004-05		1.167.866
2005-06		1.163.683

Fuente: elaboración propia con datos Estadísticas Educativas Memoria y Cuenta ME 2006.

del milenio para este nivel<sup>29</sup>.

***Crecimiento interanual de la matrícula de educación básica (1° a 9° grado)***

Este nivel también presenta un decrecimiento en las dependencias oficiales del 0,1%, y el crecimiento global de 0,6 % se logra gracias a la expansión del sector privado que creció en un 3,7%. Después de la expansión del 4,4% lograda en el período 2001-2002, la misma ha venido disminuyendo notablemente, lo cual es considerado un dato negativo. Recordemos que la Meta del Milenio para este nivel es “Asegurar que en el año 2015 todos los niños y niñas habrán completado el ciclo de Educación Básica”<sup>30</sup>. Para ello, debía mantenerse un ritmo de crecimiento interanual de alrededor de 4%<sup>31</sup>.

Reiteramos una preocupación señalada en el lapso anterior: tal como puede observarse en el Cuadro N°9, que contempla el crecimiento por etapas de la educación básica (1° a 6°

por un lado y 7° a 9° por otro, ya que históricamente tuvieron niveles de accesibilidad muy distintos) a 5 años del mayor pico alcanzado por la subetapa 1° a 6° grados, en el período 2000-2001 (3.506.780 estudiantes), no se logra superar esta cifra, lo cual también es un signo que debe destacarse como negativo. En sentido contrario, continúa la tendencia ascendente de la matrícula de la III etapa (7° a 9° grado).

***Crecimiento interanual matrícula de educación media***

Al igual que en el lapso anterior se observa en este nivel un incremento de la matrícula en términos absolutos, pero continúa el decrecimiento del ritmo de crecimiento, que fue muy alto en el período 03-04 (14,2%) descendiendo luego a 8,8% en el lapso pasado y a 8,3% en el presente. Las dependencias privadas superan el ritmo de crecimiento de las oficiales ubicándose en 9,3%. (Cuadro N° 10)

***Tasas brutas y netas de escolaridad***

Otros indicadores de la accesibilidad a la educación son las tasas de escolarización: la tasa bruta (también llamada tasa general)<sup>32</sup> y la tasa neta<sup>33</sup>. El análisis de ambas es una referencia para saber cuántos estudiantes están excluidos del sistema y cuántos pueden estar rezagados.

En este sentido, los cálculos de Provea<sup>34</sup> para la década y por cada nivel son los siguientes:

- 29. «Alcanzar un crecimiento interanual sostenido de 5% de la matrícula de preescolar» En: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE: *Memoria y Cuenta 2004*. Caracas, 2005. CD Rom. Capítulo I: Desarrollo Institucional. pág. 30.
- 30. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE: *Memoria y Cuenta 2004*. Op. Cit. pág. 30.
- 31. Ver PROVEA: *Informe anual octubre 2003-septiembre 2004*. Caracas, 2004. pág. 165.
- 32. Relación entre el número total de niños matriculados en un grado o nivel de enseñanza, independientemente de su edad, dividido por la población del grupo de edad que corresponde oficialmente a este grado o nivel.
- 33. Relación entre el número de niños matriculados en un grado o nivel y que pertenecen al grupo de edades que corresponde oficialmente a ese grado o nivel dividido por el total de la población del mismo grupo.
- 34. La base para calcular las edades de cada uno de los niveles educativos se hizo de acuerdo con la siguiente convención: preescolar (3 a 5 años), básica (6 a 14) y media (15 a 17). Para la población, se tomaron en esta oportunidad las proyecciones del Censo 2001.

**Cuadro N° 8**  
**Crecimiento interanual de la matrícula de educación básica según dependencias (oficial y privada)**

**Años 1996-97 a 2005-06**

Años escolares	Matrícula	Oficial	Privada	Crecimiento interanual relativo (Total)	Crecimiento interanual relativo (Oficial)	Crecimiento interanual relativo (Privada)
1996-97	4.262.221,3	513.379	748.842	3,4	41	05
1997-98	4.367.857,3	597.282	770.575	25	24	29
1998-99	4.299.671,3	518.783	780.889	(1,6)	(2,2)	13
1999-00	4.448.422,3	690.482	757.940	35	49	(2,9)
2000-01	4.645.209,3	854.423	790.786	44	44	43
2001-02	4.818.201,3	995.982	822.219	37	37	40
2002-03	4.786.445,3	979.879	806.566	(0,7)	(0,4)	(1,9)
2003-04	4.833.470	403.555	795.915	10	14	(1,3)
2004-05	4.044.371	404.371	813.409	05	02	22
2005-06	4.042.142	404.142	843.637	06	(0,1)	37

Fuente: cálculos propios con datos Estadísticas Educativas Memoria y Cuenta ME 2006. Cap. VI. Cuadro II.1. Paréntesis indican cifras negativas.

**Cuadro N° 9**  
**Matrícula de Educación Básica según etapas**

**Años escolares 1996-97 al 2005-06**

Años escolares	Total	Matrícula	
		I y II Etapa(1° a 6° grado)	III Etapa(7° a 9°)
1996-97	4.262.221	3.257.337	1.004.884
1997-98	4.367.857	3.322.339	1.045.518
1998-99	4.299.671	3.261.343	1.038.328
1999-00	4.448.422	3.327.797	1.120.625
2000-01	4.645.209	3.423.480	1.221.729
2001-02	4.818.201	3.506.780	1.311.421
2002-03	4.786.445	3.443.847	1.342.598
2003-04	4.833.470	3.449.579	1.383.891
2004-05	4.857.780	3.449.290	1.408.490
2005-06	4.885.779	3.452.062	1.433.717

Fuente: elaboración propia con Estadísticas Educativas Memoria y Cuenta ME 2006. Cap. VI. Cuadro II.3

**Cuadro N° 10**  
**Crecimiento interanual de la matrícula de educación media según dependencias (oficial y privada)**

**Años 1996-97 a 2005-06**

Años escolares	Matrícula	Oficial	Privada	Crecimiento interanual relativo (Total)	Crecimiento interanual relativo (Oficial)	Crecimiento interanual relativo (Privada)
1996-97	377.984	248.899	133.085	148	17,0	10,9
1997-98	388.956	251.938	137.018	29	29	30
1998-99	400.794	260.855	140.439	30	33	25
1999-00	422.800	283.719	139.081	55	90	(1,0)
2000-01	456.078	311.380	144.718	79	97	41
2001-02	499.706	347.936	151.770	96	11,7	49
2002-03	512.371	361.344	151.027	25	39	(0,5)
2003-04	569.615	412.612	157.003	112	14,2	40
2004-05	619.898	447.187	172.711	88	84	10,0
2005-06	671.140	482.332	188.808	83	79	93

Fuente: elaboración propia con Estadísticas Educativas Memoria y Cuenta ME 2006. Cap. VIII. Cuadro IV.1.

*Tasas bruta y neta de escolaridad inicial*

**Cuadro N° 11**  
**Tasas bruta y neta de educación inicial**  
**Años escolares 1996-97 al 2005-06**

Años escolares	Población de 3 a 5 años	Matrícula total*	Matrícula de 3 a 5 años**	Tasa de escolaridad	
				General	Neta
1996-97	1.648.809.844	915	752379	51,1	45,5
1997-98	1.650.881.902	869	758864	54,6	45,9
1998-99	1.652.194.882	468	770180	53,4	46,6
1999-00	1.652.657.886	588	824317	54,3	49,9
2000-01	1.653.548.914	349	816483	55,5	49,5
2001-02	1.654.707.948	554	851654	57,4	51,5
2002-03	1.656.514.946	761	866447	57,2	52,3
2003-04	1.660.258.984	224	1.037.016	62,5	59,3
2004-05	1.664.076.1057	993	1.080.708	64,9	63,6
2005-06	1.667.596.1097	111	1.166.277	65,8	69,9

Fuente: elaboración propia con datos Estadísticas Educativas Memoria y Cuenta ME 2006 e INE: Proyecciones de Población Censo 2001.

\* Incluye nivel formal y no convencional.

\*\* Incluye estudiantes de 1 etapa de básica con 5 años.

Tal como ocurrió en el período pasado, en éste también ambas tasas mantienen su tendencia al crecimiento, lo cual se califica nuevamente como positivo, aún cuando el incremento relativo fue menor al del período pasado, como se observa en el Cuadro N° 11.

Las cifras oficiales de estas tasas son menores a las calculadas por Provea como se observa en el Cuadro N° 12<sup>35</sup>.

Según estas cifras oficiales es posible afirmar que alrededor de 650.000 niños en edades entre 3 y 5 años están fuera de la educación inicial. Si se tomara un rango más amplio de edad, ya que, según la CRBV la educación es

**Cuadro N° 12**  
**Tasas Bruta y Neta de educación inicial**  
**según el Sistema Integrado de Indicadores Sociales de Venezuela**  
**Años escolares 1996-97 al 2005-06**

Años escolares	Tasa Bruta	Tasa Neta
1996-97	44,7	40,8
1997-98	45,9	42,3
1998-99	44,7	40,3
1999-00	48,5	44,1
2000-01	50,6	44,3
2001-02	52,2	46,5
2002-03	53,3	47,5
2003-04	55,1	49,4
2004-05	58,6	51,7
2005-06	60,6	54,6

Fuente: SISOV [en línea] [www.sisov.mpd.gob.ve/indicadores](http://www.sisov.mpd.gob.ve/indicadores)

obligatoria “desde el maternal hasta la media diversificada” la cifra obviamente crecería. De todas maneras, cabe señalarse como positiva la tendencia progresivamente creciente de estas tasas.

**Tasas bruta y neta de escolaridad básica**

En relación con este nivel se analiza por un lado la escolaridad de 1° a 6° grado (1ª y 2ª etapa de básica), y por el otro la escolaridad de 7° a 9° (3ª etapa), pues sus logros en relación con la accesibilidad de la educación fueron históricamente diferentes.

Puede indicar, entre otras causas, rezago a consecuencia de la repitencia.

La tasa general se mantiene relativamente igual lo que indica que el rezago por edad sigue sin corregirse. La tasa neta volvió a recuperarse para colocarse como estaba hace dos períodos, sin alcanzar la de 2001-02 que se ubicaba en 97,9 (Cuadro N° 13)<sup>36</sup>.

En este subnivel (7° a 9° grado) las tasas descienden con respecto a las logradas en el

35. Posiblemente por diferencias en el sistema de cálculo: SISOV excluye los datos de educación inicial no convencional y los cálculos de Provea los incluyen..

36. Fe de erratas: en este cuadro se corrigió un error aparecido en el Informe anual pasado en la columna correspondiente a la “Matrícula de 12 a 14 años” del año 2004-05. Donde decía 1.014.166, debe decir 1.009.166, tal como aparece actualmente.

**Cuadro N° 13**  
**Tasas bruta y neta de básica (1° a 6° grado)**  
**Años escolares 1996-97 al 2005-06**

Años escolares	Población de 6 a 11 años	Matrícula total	Matrícula de 6 a 11 años	Tasa de escolaridad	
				General	Neta
1996-97	3204932	3257337	2859601	101,6	89,2
1997-98	3222111	3322339	2935844	103,1	91,1
1998-99	3238912	3261343	2914021	100,7	90,0
1999-00	3255793	3327797	3004971	102,2	92,3
2000-01	3271178	3423480	3120208	104,7	95,4
2001-02	3272486	3506780	3204518	107,2	97,9
2002-03	3274119	3443847	3146560	105,2	96,1
2003-04	3275753	3449579	3063800	105,3	94,1
2004-05	3277181	3449290	3052969	105,3	93,2
2005-06	3278409	3452062	3063492	105,3	94,1

Fuente: elaboración propia con datos Estadísticas Educativas Memoria y Cuenta ME 2006 y Proyecciones Población Censo 2001.

\* Cifras por encima de 100 indican que hay escolares cursando un nivel que no corresponde a su edad. Puede indicar, entre otras causas, rezago a consecuencia de la repitencia.

grupo de 1° a 6°, lo cual demuestra la ineficiencia del sistema por la repitencia y mayor expulsividad a partir del 7° grado (entre otras causas, por el cambio desde pocos docentes por grado, al sistema de varios docentes para distintas asignaturas, situación que el Estado desea revertir con la modalidad de “Liceo Bolivariano”, aspecto que se analizará en el apartado sobre políticas públicas en este mismo capítulo). Sin embargo, como dato positivo, tal como se observa en el Cuadro N°14, la tasa neta creció 4 puntos. A pesar de ello, se puede afirmar que alrededor de 200.000 jóvenes en edades entre 12 y 14 años estarían fuera de la educación formal.

Las cifras oficiales de SISOV no muestran esta división en subetapas sino en bloque de 1° a 9° grado, como se observa en el Cuadro N°15.

**Cuadro N° 14**  
**Tasas bruta y neta de básica (7° a 9° grado)**  
**Años escolares 1996-97 al 2005-06**

Años escolares	Población de 12 a 14 años	Matrícula total	Matrícula de 12 a 14 años	Tasa de escolaridad	
				General	Neta
1996-97	1467474	944852	s/d	644	00
1996-97	1496954	1004884	690428	67,1	46,1
1997-98	1526292	1045518	740116	68,5	48,5
1998-99	1555466	1088328	729233	66,8	46,9
1999-00	1584660	1120625	788882	70,7	50,4
2000-01	1613126	1221729	847438	75,7	52,5
2001-02	1616676	1311421	924831	81,1	57,2
2002-03	1620200	1342598	964209	82,9	59,5
2003-04	1623679	1383891	1015323	85,2	62,5
2004-05	1627088	1413099	1009166	86,8	62,0
2005-06	1630417	1433717	1077049	87,9	66,1

Fuente: elaboración propia con datos Estadísticas Educativas Memoria y Cuenta ME 2006 y Proyecciones Población Censo 2001.

Fe de erratas en este cuadro se corrigió un error aparecido en el Informe anual pasado en la columna correspondiente a la «Matrícula de 12 a 14 años» del año 2004-05. Donde decía 1.014.166, debe decir 1.009.166, tal como aparece actualmente.

**Cuadro N° 15**  
**Tasas Bruta y Neta de educación básica (1° a 9° grado)**  
**según el Sistema Integrado de Indicadores Sociales de Venezuela**  
**Años escolares 1996-97 al 2005-06**

Año	Tasa Bruta	Tasa Neta
1996-97	906	83,2
1997-98	920	85,0
1998-99	897	82,8
1999-00	919	84,7
2000-01	951	87,1
2001-02	985	90,4
2002-03	978	89,8
2003-04	987	90,9
2004-05	990	90,7
2005-06	995	91,9

Fuente: SISOV. [en línea] [www.sisov.mpd.gob.ve/indicadores](http://www.sisov.mpd.gob.ve/indicadores)

**Tasas bruta y neta de educación media**

**Cuadro N° 16**  
**Tasas bruta y neta Educación media**  
**Años escolares 1996-97 al 2005-06**

Años escolares	Población de 15 a 17 años	Matrícula total	Matrícula de 15 a 17 años	Tasa de escolaridad	
				General	Neta
1996-97	1423261	377984	297402	26,6	20,9
1997-98	1447066	388956	307272	26,9	21,2
1998-99	1470705	400794	317215	27,3	21,6
1999-00	1494379	422800	336305	28,3	22,5
2000-01	1517372	466078	360352	30,0	23,8
2001-02	1541079	499706	393723	32,4	25,6
2002-03	1566156	512371	405966	32,7	25,9
2003-04	1588406	569615	463194	36,9	28,5
2004-05	1611914	621716	493570	38,6	30,6
2005-06	1636470	671403	596321	41,0	33,3

Fuente: elaboración propia con datos Estadísticas Educativas Memoria y Cuenta ME 2006 y Proyecciones Población Censo 2001

Como puede observarse en el Cuadro N°16 se constata nuevamente en este período un incremento positivo del 2,4% para la tasa bruta que se ubica en 41% y del 2,7% para la tasa neta que llega al 33,3%, que consolida la tendencia al crecimiento de este nivel que, a comienzos de la década tenía 14,4 puntos porcentuales por debajo del actual en la tasa bruta y 12,4 puntos menos en la tasa neta. Este es un dato que venimos reconociendo como muy positivo, lo que no debe hacer olvidar que según estimaciones teóricas habría todavía más de 900.000 jóvenes en edades de entre 15 y 17 años fuera de la educación formal. Cabe hacer

la aclaración que muchas de estas personas podrían estar participando de la Misión Ribas<sup>37</sup>. La Memoria y Cuenta 2006 del ME señala en el capítulo referido a las Misiones, los siguientes datos, hasta el 18.01.07: “340.961 vencedores graduados” y “512.473 vencedores inscritos”<sup>38</sup>. Posiblemente muchas de estas personas tengan entre 15 y 17 años de edad. De ser así, aunque esto pueda calificarse como positivo, preocupa sin embargo que dicha misión, la cual ofrece beneficios económicos, contribuya a la relativa deserción perceptible en ese grupo etario. Pero, tal como lo señalamos en el lapso pasado, no se ofrecen datos sobre edad ni género de las personas participantes de la misiones, lo cual dificulta hacer evaluaciones válidas. Urge caminar hacia la unificación de ambos sistemas, el formal y el referido a las misiones, pues de lo contrario se corre el riesgo de incurrir en nuevas discriminaciones.

**Matrícula de educación superior**

En relación con este nivel Provea ofreció cifras en su informe anual correspondiente al período 2003-04 con datos que correspondían al período 2002-03<sup>39</sup>. A partir de la creación del Ministerio de Educación Superior en 2002<sup>40</sup>, en las memorias y cuentas de dicho ministerio estos datos son deficitarios (comenzaron no trayendo diferenciación por sexo) y después del año 2005 ya no se ofrecieron.

Según Francisco Hernández, de la Oficina Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas dependiente del despacho del Ministro del Poder Popular para la Educación Superior, el reconocimiento de las debili-

37. Creada para «Proporcionar a los ciudadanos y ciudadanas que no han podido culminar el bachillerato, acceso a un sistema educativo sin exclusión y de calidad, que facilite su incorporación al aparato productivo nacional y al sistema de educación superior, mejorando su nivel de vida a corto plazo». En REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA: Misión Ribas. Mimeo.

38. MINISTERIO DE EDUCACION: Op. Cit. Cap. III. Cuadro I.M.3.

39. Ver PROVEA: Informe anual 2003-04. Caracas, 2004. Pág. 162.

40. Decreto N° 1.634. Publicado en Gaceta Oficial 37.359 de fecha 08.01.02.

dades estructurales en relación con esta data, llevó al ministerio, en conjunto con la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) a desarrollar un nuevo *software* a fin de producir una data confiable y discriminada según distintas variables que sirva de base para el desarrollo de políticas públicas del sector. En relación con la fecha en que la misma pudiera estar disponible, el experto señaló debilidades de tipo jurídico (ausencia de un marco legal que obligue a las instituciones -tanto las de carácter público como las privadas- a suministrar las estadísticas), así como limitados recursos humanos asignados al proyecto de desarrollo del *software*<sup>41</sup>. Otras dos fuentes oficiales de información, el Sistema Integrado de Indicadores Sociales de Venezuela (Sisov) y la Escuela de Gerencia Social, seguramente por las razones señaladas, ofrecen datos sobre este subsistema actualizados hasta el año 2004. Urge entonces la rápida superación de las mencionadas limitaciones a fin de poder contar con información confiable sobre este importante subsistema de educación.

#### **No discriminación en el acceso a la educación**

En relación con la discriminación por razones socioeconómicas, interesa destacar algunos señalamientos de un estudio auspiciado por la Fundación Escuela de Gerencia Social (FEGS) sobre “*Cobertura y desigualdad social de la educación*”<sup>42</sup>. Afirma esta investigación, desarrollada con el apoyo del Dr. Casanova: “*El tamaño mayor o menor de la cobertura no necesariamente provee indicios sobre la desigualdad social en el reparto de*

*la educación*”<sup>43</sup>. Para apreciarla es necesario evaluarla de acuerdo con indicadores que den cuenta de la manera como se distribuye; por ejemplo, según el ingreso económico, la clase social, el umbral de pobreza, la composición geográfica (rural/urbana) y étnica de los grupos. [...] haciendo un análisis longitudinal de la distribución social de la cobertura, valorada por el grado educativo alcanzado de acuerdo con los ingresos, la información indica que pese a tal crecimiento [de la matrícula], persiste la tendencia a una no desestimable discriminación de los grupos económicos más vulnerables. Los datos de una serie cronológica, que se concentra en los años 80, 98 y 2004, permiten anotar que la tendencia supone que los déficits (vale decir: la escolaridad realmente alcanzada y su diferencia con la esperada en razón de la edad legalmente establecida para cubrir grados) serán más marcados en todos estos años en los segmentos de menores ingresos. Si para el 80, el segmento demográfico que debería estar cursando la enseñanza básica, evidenciaba déficits que indicaban coberturas reducidas según el umbral de permanencia en la escuela: los grupos correspondientes al veinte por ciento de la población con ingresos más elevados (quintil V) tenían un déficit de 2,1 y los incluidos en el veinte por ciento de menores ingresos (quintil I) de 6,1 –menos que la primaria-; en 1989, casi dos décadas después, el patrimonio educativo mejorará, sólo que conservándose las distancias sociales en la escolaridad alcanzada: 3,7 del quintil I contra 1,7 del quintil V. Para el año 2004, el tamaño del déficit deja ver que las barreras

41. Entrevista concedida a Provea por Francisco Hernández, analista de Sistema III de la Oficina Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas del Despacho del Ministro de Educación Superior. Caracas, 23.03.07.

42. FUNDACIÓN ESCUELA DE GERENCIA SOCIAL: *Cobertura y desigualdad social en la educación*. Caracas, octubre 2006. [en línea] <http://gerenciasocial.org.ve>.

43. Destacado del autor.

*sistémicas que se arrastran del ciclo anterior persisten en la distribución de la escolaridad: de los 3,7 y 1,7 de déficit del año 89 en los quintiles I y V se pasará a 3,8 y 1,8, suponiendo que los segmentos con peores ingresos seguían sin rebasar una primaria completa*<sup>44</sup>.

A esto debe agregarse, según la misma investigación, las diferencias regionales. Dice el estudio mencionado: *“Incluyendo en una perspectiva más amplia la información de la población mayor de 15 años, el análisis para el mismo año 2004 permite observar que la dinámica de la desigualdad ciertamente es impactante. De acuerdo con los años promedio de años alcanzados, la distribución de la escolaridad acumulada mostraba que frente a los 10,05 años del Distrito Capital y los 9,34 de Carabobo, 9,05 de Aragua, 9,42 de Miranda y 9,04 de Zulia, regiones que alojan las economías productivas y de servicios más consolidadas, aquellas con mayores problemas de estancamiento - preferentemente agrícolas- presentaban promedios de 6,66 (Sucre), 7,42 (Trujillo), 7,49 (Portuguesa), siendo que el promedio nacional era de 8,58. Tal comportamiento sugiere el funcionamiento sistémico de la escuela básica venezolana, según la distribución de la oferta y la bondad de las infraestructuras y jornadas. Anotemos que, por ejemplo, el mayor volumen de escuelas incompletas y peor dotadas corresponde a sectores territoriales y socio-residenciales con condiciones de bienestar precarias*<sup>45</sup>”.

En relación con discriminación por razo-

nes de sexo, para detectarla no basta con comparar el número de varones y de mujeres inscritos en cada ciclo educativo. Esta relación debe contrastársela a su vez con la proporción de hombres y mujeres de la población según edades (lo que se llama también índice de masculinidad<sup>46</sup>). Al hacer esos cálculos se constata que para la educación inicial, según proyecciones de población del Censo 2001 para el año 2005, el índice de masculinidad para las edades de 3 a 5 años es de 104,5 (aproximadamente 104 varones por cada 100 niñas)<sup>47</sup>. Y en la matrícula de educación inicial por sexo para el período 2004-05<sup>48</sup> se observa que hay 103,5 varones inscritos por cada 100 niñas inscritas, lo que estaría indicando una leve exclusión de los varones en este nivel en tanto debería haber 104,5.

De acuerdo con la misma metodología, en las edades entre 6 a 14 años, la proporción de varones es 104,3 por cada 100 mujeres. Y la relación entre inscriptos varones y mujeres en la educación básica es 104,1<sup>49</sup> lo que significa que es muy semejante al índice de masculinidad poblacional y no habría discriminación.

La situación cambia radicalmente cuando se analiza el nivel de educación media, diversificada y profesional, ya que el índice de masculinidad para las edades entre 15 y 17 años es 103,8. Por el contrario, la proporción de varones matriculados en la educación media es 73,5, lo que indica una clara exclusión de los varones. Este índice viene empeorando ya que en el período 2003-04 se ubicaba en 81,4 y en el lapso pasado en 73,6.

Por condición de salud, necesidades es-

44. Ídem.

45. Ídem.

46. «Cantidad de hombres por cada 100 mujeres». [en línea] <http://venescopio.org.ve>.

47. INE: Cuadro 3. Población total, según edades simples y sexo. 1990-2050.

48. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. *Estadísticas Educativas Memoria y Cuenta 2006*. Cap. IV. Cuadro 11.4.

49. Ídem. Cap. VII. Cuadro III.6.

peciales o condiciones étnicas

La matrícula de educación especial, si bien ha crecido con respecto al lapso anterior, viene disminuyendo notablemente su ritmo de crecimiento después del salto logrado en el período 2003-04 como se observa en el Cuadro N° 17.

Cuadro N° 17 Matrícula de Educación Especial Años escolares 1996-97 a 2005-06		
Años escolares	Matrícula	Crecimiento interanual%
1996-97	46.262	
1997-98	72.971	57,7
1998-99	56.280	(22,9)
1999-00	67.883	20,6
2000-01	86.108	26,8
2001-02	97.545	13,3
2002-03	101.577	41
2003-04	143.97	38,6
2004-05	167.267	18,8
2005-06	182.102	8,9

Fuente: elaboración propia con datos de las Estadísticas Educativas Memoria y Cuenta ME 2006. Cap. IX. Cuadro VI.2. Paréntesis indican cifras negativas.

Con respecto a los planteles y servicios de esta modalidad pasaron de 2.417 en el lapso pasado a 2.641 en el presente, disminuyendo también el ritmo de crecimiento que fue de 24,2% en el lapso pasado y de 9,3% en el presente.

En relación con esta población, en el período se publicó una investigación a cargo

del Dr. Lenín Molina, adelantada por la Fundación Escuela de Gerencia Social (FEGS) acerca de “*La atención de la discapacidad en la República Bolivariana de Venezuela*”<sup>50</sup>. El estudio señala que “*El paradigma tradicional de misericordia, asistencialista, proteccionista, conservador de la minusvalía social [...] debe ser sustituido por el paradigma de Atención Integral a Personas con Discapacidad*”<sup>51</sup>, acorde con la visión de derechos presente en la CRBV, específicamente recogida en el artículo 81<sup>52</sup>. Para ello, se señalan varias líneas de acción<sup>53</sup>. Interesa a los efectos de nuestra investigación, destacar la novena, que coincide con lo señalado por Provea en anteriores informes acerca de la necesidad de cifras confiables para evaluar la no discriminación de estas personas: “*En noveno lugar, [es necesario] intentar determinar con la mayor confianza obtenible, las cifras de la población de personas con discapacidad en nuestro país. Nadie las conoce, los registros existentes son inexactos, insuficientes, desactualizados. Los criterios disímiles para registrar la información necesaria hacen inutilizables los datos*”<sup>54</sup>.

En lo que atañe al ME, luego de reconocer que “*se avanza en la transformación de las Escuelas de Educación Especial en Escuelas Bolivarianas, lo que significa un salto cualitativo porque cambian las condiciones en cuanto a adecuación de la infraestructu-*

50. FUNDACIÓN ESCUELA DE GERENCIA SOCIAL: *La atención de la discapacidad en la República Bolivariana de Venezuela. Serie Cuadernos de Investigación*. N° 23. Caracas, septiembre 2006. [en línea] <<http://gerenciasocial.org.ve>>.

51. Op. Cit. pág. 10.

52. CRBV, Art. 81: «*Toda persona con discapacidad o necesidades especiales tiene derecho al ejercicio pleno y autónomo de sus capacidades y a su integración familiar y comunitaria. El Estado, con la participación solidaria de las familias y la sociedad, les garantizará el respeto a su dignidad humana, la equiparación de oportunidades, condiciones laborales satisfactorias, y promueve su formación, capacitación y acceso al empleo acorde con sus condiciones, de conformidad con la ley. Se les reconoce a las personas sordas o mudas el derecho a expresarse y comunicarse a través de la lengua de señas.*»

53. FUNDACIÓN ESCUELA DE GERENCIA SOCIAL: *La atención de la discapacidad en la República Bolivariana de Venezuela*. Op. Cit. págs. 10 a 12.

54. Ídem. pág. 12.

ra, dotación para docencia, mobiliario y actividades lúdicas, y tipo de atención brindada a los niños y niñas, [también se advierte que] el Sistema de Educación Especial, no recibe aún la debida atención para su desarrollo y actividad al nivel de los requerimientos de la población con discapacidad sensorial e intelectual en edad escolar.”

La investigación asimismo señala que “bajo la dirección del Vceministerio de Deportes y del Instituto Nacional de Deportes, se implementan dos programas: 1) Inclusión en el deporte escolar de la atención deportiva para niños y niñas con discapacidad, y 2) fortalecimiento de la organización del deporte de personas con discapacidad, a través de aportes económicos, técnicos y organizativos para los Clubes y Asociaciones, constituidas en las cinco Federaciones Nacionales existentes”<sup>55</sup>.

Respecto de la discriminación por razones étnicas, una segunda investigación de la FEGS, realizada en este caso con el apoyo de Erick Gutiérrez, titulada “Baja cobertura y calidad de la educación indígena” concluye: “En la aplicación de la Educación Intercultural Bilingüe, encontramos que en relación con la cobertura educativa indígena, para los años 2005-2006: a) Hay una desigual distribución de la educación escolar indígena, en los diferentes estados del país: aproximadamente el 86% de la población escolar indígena se encontraba concentrada en 4 de los 10 estados con población indígena (Amazonas, Bolívar, Delta Amacuro y Zulia). De

estos estados, sólo el Zulia concentra el 59% de la matrícula, lo que constituye casi el doble de la matrícula de los estados Amazonas, Bolívar y Delta Amacuro juntos; y casi 8 veces la del resto de los estados con matrícula indígena (ver Gráficos Nos. 1 y 2)<sup>56</sup>; b) Existen disparidades en la distribución de la infraestructura escolar indígena, en los diferentes estados del país: de los 10 estados con población indígena registrados, 4 de ellos (Amazonas, Bolívar, Delta Amacuro y Zulia) concentran más del 90% de la matrícula nacional indígena y de los planteles en zonas indígenas (ver Gráfico N° 3); c) Existe una concentración y estancamiento de la matrícula indígena en los primeros niveles de la educación básica: la educación básica concentra casi un 80% de la matrícula escolar indígena (ver Gráfico N° 4); d) La población indígena sigue siendo analfabeta (ver Gráfico N° 5); En relación con la calidad de la educación indígena, encontramos para los años 2005-2006, la siguiente situación: a) Existe una cierta aproximación a la equidad de género en la matrícula escolar indígena (ver Gráfico N° 6); b) En cuanto a indicadores para evaluar la calidad educativa indígena (número de escuelas que aplican la educación intercultural bilingüe, formación de docentes en educación intercultural bilingüe, publicación de materiales educativos impresos y audiovisuales, dotación de material didáctico) aún no se han levantado datos estadísticos sobre los mismos”<sup>57</sup>.

55. Ídem.

56. Nota de Provea: por razones de espacio no se incluyen los gráficos que pueden consultarse en línea: <http://gerenciasocial.org.ve>. Problemas sociales en Venezuela. Baja cobertura y calidad de la educación indígena.

57. FUNDACIÓN ESCUELA DE GERENCIA SOCIAL: *Baja cobertura y calidad de la educación indígena*. Caracas, octubre 2006. [en línea] <http://gerenciasocial.org.ve>. pág. 6.

## Aceptabilidad de la educación

### Repetencia

**Cuadro N° 18**  
**Proporción de repitientes en 1° y 7° grado de educación básica**

Años escolares	Total	1° grado	7° grado
1996-97	103	15,7	14,7
1997-98	99	15,3	14,7
1998-99	82	10,8	14,5
1999-00	78	9,2	14,1
2000-01	82	10,7	13,5
2001-02	86	12,2	13,7
2002-03	84	12,2	13,6
2003-04	81	11,9	13,3
2004-05	76	11,1	12,5
2005-06	68	9,9	11,1

Fuente: Memoria y Cuenta ME 2006. Estadísticas Educativas.  
Cap. VII. Cuadro III.19.  
(Se suprimieron columnas).

Aún cuando todavía los porcentajes correspondientes a 1° y 7° grado son significativos (alrededor del 10% de repitientes es una cifra que indica ineficiencia en el sistema) es positivo que estas tasas están descendiendo. La tasa total y la de 7° grado son las más bajas de la década. La de primer grado, no logra aún estar por debajo de su menor nivel logrado en el período 1999-00, como puede observarse en el Cuadro N° 18.

Por su parte, el Sinea (Sistema Nacional de Evaluación de los Aprendizajes) continúa sin producir nuevas investigaciones que permitan evaluar cuál es la situación de la educación venezolana en relación con los logros del aprendizaje. Un tercer estudio de la FEGS titulado “*Calidad de la educación y la distribución social de los aprendizajes*”<sup>58</sup> lleva-

do a cabo también con el apoyo del Dr. Ramón Casanova, concuerda con lo sostenido por Provea en anteriores informes. Por un lado, se confirma la inactividad del Sinea. Por el otro, se reseñan investigaciones ya analizadas en nuestros informes que sugieren las dificultades que afronta Venezuela en este aspecto dado el bajo nivel de logro obtenido por los estudiantes en pruebas nacionales e internacionales<sup>59</sup>. Dice el estudio de la FEGS: “*Dos referencias importantes que deben mencionarse y consultarse para apreciar en detalle el estado de la calidad en Venezuela y su situación en el contexto de América Latina, lo constituyen los Informes del LLECE [Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación] y el Informe preparado por el SINEA en 1997; este último, por nuestra parte extrañando su continuación para los años que cubren el inicio del presente siglo. Yes que sería importante para sondear de qué forma ha evolucionado desde la década de los noventa y cuál ha sido la influencia de los cambios en las orientaciones que han signado la nueva política educativa de la gestión actual*”<sup>60</sup>.

Los cambios son mencionados en el estudio en los siguientes términos: “[...] *se avanza en un contrato educativo que asume de nuevo la responsabilidad del Estado en la gratuidad, la obligatoriedad y la universalidad, y, en estrategias que podríamos resumir en la idea de igualdad en el punto de llegada. Ello, intentando controlar sistémicamente factores no sólo educativos (textos, infraestructuras, capacitación docente, gestión, jornada completa) que influ-*

58. FUNDACIÓN ESCUELA DE GERENCIA SOCIAL: *Calidad de la educación y la distribución social de los aprendizajes*. Caracas, septiembre 2006. [en línea] <<http://gerenciasocial.org.ve>>.

59. Ver PROVEA: *Informe anual*. Períodos 2001-02 y 1998-99. Capítulo Derecho a la educación, apartado Calidad de la Educación.

60. Ídem. pág. 3.

**Cuadro N° 19**

**Prosecución de educación básica por grados de estudio**

Año escolar	Total	GRADOS DE ESTUDIO								
		Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Séptimo	Octavo	Noveno
1990 1991	3.296.140	540.035	509.322	471.351	436.115	401.177	355.364	239.677	192.161	150.938
1991 1992	3.339.336	528.912	514.294	480.144	438.681	404.141	369.879	249.433	197.823	156.029
1992 1993	3.356.970	514.443	501.445	482.812	446.341	407.387	368.895	264.029	208.545	163.073
1993 1994	3.417.005	515.603	500.767	478.616	450.981	417.929	378.494	272.563	226.414	175.638
1994 1995	3.305.839	505.193	489.701	464.462	435.490	408.823	353.426	258.793	216.830	173.121
1995 1996	3.453.955	523.883	500.539	478.264	448.972	418.131	372.330	282.077	232.364	197.395
1996 1997	3.578.403	545.334	525.596	493.850	462.396	434.640	389.874	285.655	240.922	200.136
1997 1998	3.614.979	544.782	543.224	506.032	465.570	436.256	388.435	285.507	239.237	205.936
1998 1999	3.748.114	531.646	539.460	521.647	490.945	453.705	419.936	312.921	261.345	216.509
1999 2000	3.904.296	540.720	524.693	522.747	509.591	481.750	458.338	344.117	287.101	235.239
2000 2001	4.075.780	570.937	543.695	523.292	513.166	501.513	488.753	369.328	307.399	257.697
2001 2002	4.085.567	555.033	554.196	525.115	500.888	489.117	490.948	386.114	320.957	263.199
2002 2003	4.179.610	542.724	549.502	544.336	512.361	490.752	489.900	406.538	348.006	295.491
2003 2004	4.261.168	545.876	543.594	543.922	531.887	500.572	493.772	412.773	366.835	321.937
2004 2005	4.331.737	539.584	545.294	538.449	533.665	522.535	503.718	428.888	377.629	341.986

Fuente: Estadísticas Educativas. Año 2003 (Pág. 776). Año 2004 (Pág. 907) y Año 2007 (Cap. 7, Cuadro II.28)

*yen en los logros, sino variables decisivas: políticas de cobertura masiva, extensión de la educación preescolar, enriquecimiento de las situaciones de aprendizaje más allá del salón, mejoramiento del capital educativo de las familias, implicación directa de las comunidades en la determinación de necesidades, prioridades y financiamientos (en una idea de democracia directa más que de des-centralización)<sup>60</sup>.*

La investigación señala: “El análisis de los factores que pueden estar influyendo en este hecho [en los resultados de las pruebas de lenguaje y matemática Venezuela no se ubica en ningún caso por encima de la media

regional] *deja ver que para el caso venezolano es el background que se origina en la vida del hogar el que más influye en la educación de los escolares. Valorando su influencia en los resultados nos permite observar que ocurre una asociación entre los resultados de los escolares venezolanos y el estatus sociocultural familiar de la clase de origen<sup>61</sup>.*

En sentido semejante se expide el investigador Luis Pedro España: “El sistema educativo venezolano público y privado está elaborado de la misma manera; sin embargo, la diferencia más notable se encuentra en que hay una relación directa con la formación

60. Ídem. pág. 7.

61. Ídem. pág. 9.

educativa y la condición socio económica de la familia, que aunque no es determinante en el rendimiento del alumno, influye positivamente en la formación de los jóvenes. Esto se evidencia en la compañía que le brinda cada familia a su hijo. En el caso de los sectores populares los jóvenes no tienen un apoyo para guiar su proceso educativo, mientras que en los sectores medios y altos es más probable que los padres de estos muchachos sean técnicos o profesionales y que tengan la capacidad de orientar a sus hijos en la elaboración de las tareas escolares<sup>63</sup>. En resumen, de acuerdo con Ramón Casanova: “No disponiendo de datos para los años posteriores a la década del 90, [...] dada la magnitud del fenómeno y los factores que están en juego, nos atrevemos a decir que neutralizar la tendencia (que sin duda persiste) es una tarea urgente<sup>64</sup>”.

### Adaptabilidad de la educación

#### **Permanencia en el sistema educativo: prosecución escolar<sup>65</sup>**

De acuerdo con las cifras aportadas en el Cuadro N° 19, se calculó el índice de prosecución de los últimos 6 periodos escolares disponibles<sup>66</sup> (Cuadro N° 20). La prosecución mejoró, ya sea que consideremos el tránsito desde 1° a 6° grado, desde 1° a 7° o desde 1° a 9°. Esto significa que actualmente se inscriben en noveno grado 63 alumnos de los que ingresaron a primer grado 9 años antes, lo cual

indica una mejoría con respecto al período 1999-00 cuando solo culminaban 44 alumnos. Esta mejoría no debe hacer olvidar que ese 37% que abandona las aulas debe seguir siendo atendido a través de la consolidación y mejora de las políticas públicas propuestas para tal fin.

**Cuadro N° 20**  
**Prosecución escolar: análisis de cohortes**  
**Años 1999-00 al 2003-04**

	INDICE DE PROSECUCIÓN		
	1° a 6°	1° a 7°	1° a 9°
Año 99-00	91%	67%	44%
Año 00-01	83%	73%	50%
Año 01-02	90%	74%	51%
Año 02-03	90%	75%	58%
Año 03-04	93%	76%	61%
Año 04-05	93%	81%	63%

Fuente: elaboración propia con datos Cuadro N° 15

### Políticas públicas en educación

Desde el inicio del gobierno constitucional del presidente Chávez, Provea realizó un serio esfuerzo por ubicar -a través de distintas fuentes, pero haciendo énfasis en los documentos oficiales-, analizar y evaluar las políticas públicas relacionadas con este derecho. La sistematización de esa información fue ofreciéndose periódicamente a lo largo de cada Informe. Siempre intentamos la continuidad en el análisis; sin embargo, la dispersión y deficiente organicidad de la información oficial; los sucesivos anuncios hechos por voceros gubernamentales muchas veces más en

63. ESPAÑA, Luis Pedro: Op. Cit.

64. FUNDACIÓN ESCUELA DE GERENCIA SOCIAL: Calidad de la educación y la distribución social de los aprendizajes. Op. Cit. pág. 10.

65. A continuación la nota aclaratoria de las Estadísticas Educativas de la Memoria 2002 acerca de cómo se calcula la prosecución: «La prosecución en cualquier año escolar y para cada grado de estudio se obtiene restándole a la matrícula inicial los repitientes. El resultado obtenido para el primer grado de estudio está referido a la incorporación a este nivel, y es a partir del segundo grado donde se comienza a observar la prosecución de los alumnos que iniciaron el primer grado en el año escolar anterior. La prosecución de noveno grado siempre aparecerá registrada en el primer año del cuadro IV24 correspondiente a la prosecución de educación media». En MECD: Memoria y Cuenta 2002. Estadísticas Educativas. pág. 168.

66. Esta cifra presenta siempre un año de retraso con respecto a las anteriores, porque se construyen con los datos recibidos el año escolar posterior al que se refieren.

## Derecho a la educación

forma propagandística que de estructuración de políticas públicas, que además cambiaban según variaban las personas en los cargos; el anuncio de medidas que luego eran negadas, o revertidas por la participación cívica de la sociedad; la forma diferente de presentar datos en las memorias en cuenta (a excepción de

las Estadísticas Educativas que sí ofrecen suficiente continuidad); las dificultades para obtener documentación más allá de lo verbal; todo ello atentó contra el objetivo de sistematizar las principales políticas públicas en materia educativa, lo que permitía suponer que dicha falta no era un déficit de Provea sino de

**Cuadro N°21**

### Políticas públicas en educación

Nombre del Programa	Fecha de inicio	Objetivos	Personas de interés	Principales estrategias	Instituciones participantes	Becas
MIÓN ROBINSON I	23.05.03	"Eliminar el analfabetismo en jóvenes y adultos de todo el país"	"... todos aquellos hombres y mujeres mayores de 15 años que no sabían leer y escribir... incorporó [...] a la población rural, urbana indígena y penitenciaria".	"... método cubano 'Yo sí puedo'. Con soporte de medios audiovisuales (televisor, VHS y video clases) y un facilitador encargado de supervisar el proceso de enseñanza-aprendizaje.	El Programa se condició como estrategia mancomunada entre la ciudadanía, a través de sus organizaciones sociales, e instituciones gubernamentales. Ente encargado: MEED	S
MIÓN ROBINSON II	2003 (continúa)	"Aprobación del sexto grado"	"... aquellos hombres y mujeres que aún sabiendo leer y escribir, no han culminado sus estudios de primaria o de educación básica (1° a 6° grado)."	Se apoya en el método "Yo sí puedo seguir", el cual utiliza la televisión, la video clase y folletos de apoyo como estrategia educativa, coordinados por un facilitador que acompaña el proceso de 15 participantes por ambiente.	Ídem anterior	S
MIÓN JOSÉ FÉLIX RIBAS	2003 (continúa)	Aprobación del bachillerato	jóvenes y adultos(as) para su formación en el nivel de secundaria	sistema de "teledaños", apoyadas por un facilitador	Ministerio de Energía y Petróleo (MEP) y el Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE)	S
MIÓN SURE	2003 (Continúa)	Democratizar el acceso a la educación superior	Se persigue que la gran masa de bachilleres excludidos logre incorporarse o proseguir sus estudios de educación superior.	Clases presenciales, semipresenciales y a distancia	(...) Instituciones de Educación Superior, las organizaciones que la conforman y la Comisión Presidencial Misión Sure... los gobiernos regionales y locales, corporaciones de desarrollo regional, empresas del Estado y privadas y las propias comunidades	S
PROYECTO SIMONITO	2004	... desarrollo integral de los niños y niñas entre cero y seis años hasta que ingresan al primer grado de Educación Básica...	Población entre 0 y 6 años	Atención convencional y no convencional	MEy Serifa	En algunos centros de educación inicial se atienden niños en horario de 8 horas con alimentación incluida

los entes públicos encargados de diseñarlas, darlas a conocer y asimismo evaluarlas<sup>67</sup>.

Para este período se debe reconocer un esfuerzo para esta sistematización por parte de las investigaciones citadas auspiciadas por

la FECS, y también mayor consistencia y organización en los datos ofrecidos por las páginas web de diferentes instancias oficiales.

Como producto de ello se ofrecen a continuación dos cuadros resúmenes sobre las

<b>Políticas públicas en educación (continuación)</b>						
Nombre del Programa	Fecha de inicio	Objetivos	Personas de interés	Principales estrategias	Instituciones participantes	Becas
PROYECTO ESCUELAS BOLIVARIANAS	1999	... Brindar acceso y permanencia a la población de niños, niñas de cero a seis años y de seis a doce años (inicial y básica), de las zonas urbano-marginales, rurales e indígenas	Población entre 0 y 12 años de zonas urbano-marginales, rurales e indígenas	... turno integral y el enfrentamiento a algunos factores extra escolares que generan la exclusión, como desnutrición, la repetencia y la pobreza extrema ... mejora la protección social para los estudiantes: transporte, comedor, asistencia médica, uniformes, becas, calzados, orientación pedagógica y vocacional.	Las Escuelas Bolivarianas se vinculan profundamente con la localidad en donde funcionan y a la cual sirven, rescatando el liderazgo que les corresponde. ... Trabajan en red con entes gubernamentales y no gubernamentales...	SI
PROYECTO LICEO BOLIVARIANO	2004	Garantizar el acceso, permanencia y prosecución de los (as) adolescentes y jóvenes en el sistema educativo como un derecho humano y social, optimizando la esperanza de vida escolar. - Extender la cobertura de la matrícula con énfasis en la educación de adolescentes y jóvenes entre los trece y dieciocho años, para la inclusión de todos y todas.	Jóvenes de la tercera etapa de educación básica	Una nueva concepción curricular.	El desarrollo curricular pone énfasis en el desarrollo local con nexos fuertes con la comunidad.	No se especifica en el documento.

67. Variados ejemplos de lo afirmado pueden encontrarse en los informes anuales a partir del período 1998-99 y subsiguientes. Ver en capítulo sobre este derecho el apartado referido a políticas públicas.

## Derecho a la educación

### Políticas públicas en educación (Continuación)

Nombre del Programa	Fecha de inicio	Objetivos	Personas de interés	Principales estrategias	Instituciones participantes	Becas
PROGRAMA ALIMENTARIO ESCOLAR		Contribuir al ingreso, permanencia, prosecución y rendimiento escolar a través del mejoramiento de las condiciones nutricionales de los niños y niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en el Sistema Educativo Bolivariano	niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en los planteles oficiales del Sistema de Educación Bolivariana: Simónitos, Escuelas Bolivarianas, Liceos Bolivarianos, Escuelas Técnicas Robinsonianas, Educación Especial, Rural, Indígena y Plan Emergente Bolivariano.	cocinas escolares, comunitarias, familiares y la modalidad de plato servido entre otros, con excepción del Proyecto Simónito donde queda prohibida la modalidad de plato servido. En las zonas rurales e indígenas se permite el uso de los fogones comunitarios.	Instituto Nacional de Nutrición, Fondo Único Social, y los Ministerios de: Educación, Alimentación, Ambiente, Trabajo, Industrias Ligeras y Comercio, Salud y Desarrollo Social ...	

### Cuadro N°22

#### Otros programas para mejorar la garantía del derecho a la educación según problemas detectados.

Problema detectado	Nombre del Programa	Objetivos	Fecha inicio	Descripción general
Baja calidad de la educación	Programa de Modernización y Fortalecimiento de la Educación Básica	Modernizar y fortalecer la Educación Básica	Año 1999	Engloba una serie de propuestas encaminadas al fortalecimiento de la acción educativa, busca contribuir al alcance de la equidad incrementando la cobertura y la calidad de los procesos y resultados. El programa se organiza alrededor de los siguientes componentes: Programa Alimentario Escolar (PAE), Centros Comunitarios de Desarrollo Infantil, Becas Estudiantiles, Escuelas Bolivarianas, Liceos Bolivarianos, Centros Bolivarianos de Informática y Telemática (CETI) y Espacios Educativos Alternativos y Plan Vacacional Bolivariano.
Baja cobertura y calidad de la educación indígena	Fortalecimiento de las Culturas indígenas Guías Pedagógicas por Pueblo Indígena	Se buscan fomentar los proyectos de vida de los propios pueblos indígenas a partir de la autorreflexión colectiva sobre el ser indígena actualmente...	Año 1998	A través de talleres realizados con los docentes indígenas en sus comunidades, se está dando impulso a la reflexión indígena sobre los contenidos culturales propios, la metodología escolar, programas de estudio y proceso de socialización indígena.
Baja cobertura y calidad de la educación indígena	Aulas de crianza entre los Pueblos Indígenas de Venezuela	Contar con información etno-antropológica que contribuya a la construcción de un enfoque intercultural para los programas sociales que se lleven a cabo con niños y niñas indígenas.	Año 2004	UNICEF Venezuela apoya iniciativas nacionales y locales de Educación inicial y de Educación Intercultural y Bilingüe, con poblaciones indígenas.
Baja cobertura y calidad de la educación indígena	Extensión de la Educación Intercultural Bilingüe a todos los estados con pueblos indígenas.	Extender la Educación Intercultural Bilingüe en todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional, y fortalecer y ampliar la cobertura de la educación propia indígena y educación intercultural bilingüe articulada con todos los niveles y modalidades del sistema educativo.	Año 2001	Comprende la extensión de la modalidad de la Educación Intercultural Bilingüe en todos los niveles y modalidades, desde las escuelas ubicadas en hábitat indígenas incluyendo las áreas urbanas habitadas por indígenas, hacia el resto de la población nacional en su modalidad intercultural como principio rector del sistema educativo nacional.

principales políticas públicas y programas referidos a este derecho<sup>68</sup>.

### Nueva propuesta curricular: la educación bolivariana

Al cierre de este Informe, circuló por la red un documento con logos del ME titulado “Sistema Educativo Bolivariano (SEB)”<sup>69</sup>. En el mismo se establece que el “*El SEB es el conjunto de elementos estructurados e integrados entre sí, orientado de acuerdo con las etapas del desarrollo humano que tiene como finalidad garantizar los servicios educativos a toda la población venezolana bajo la dirección del Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE). Comprende los siguientes subsistemas: la **Educación Inicial Bolivariana**<sup>70</sup>, con dos niveles (maternal, de 0 a 3 años, y Preescolar, de 3 a 6 años); la **Educación Primaria Bolivariana** (de 1° a 6° grados, de 6 a 12 años); la **Educación Secundaria Bolivariana**, con sus dos opciones (Liceo Bolivariano, de 1° a 5° años, y la Escuela Técnica Robinsoniana y Zamorana, de 1° a 6° años, de 12 hasta 19 años de edad, aproximadamente); la **Educación Especial**; la **Educación Intercultural Bilingüe**; la **Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas** (incluye las Misión Robinsón (I y II) la Misión Ribas). En el proceso revolucionario resuelve, a través de estos subsistemas y las misiones, la exclusión y crea el modelo de equilibrio social para cumplir con el precepto constitucional de educación integral y de calidad para todos y todas. Está*

*estructurado de forma tal que garantiza desde las primeras edades el tránsito de la nueva generación, hasta alcanzar la formación para la vida como un ser comprometido con la sociedad en que se desarrolla. De igual manera, favorece la progresividad curricular y pedagógica entre los diferentes subsistemas.*<sup>71</sup>”

Con respecto a su fundamentación dice: “*El estudio del pensamiento educativo venezolano, latinoamericano y universal permite construir un referente teórico del SEB con identidad propia. En este se identifican, entre otros representantes a: **Simón Rodríguez** (1769-1854), **Simón Bolívar** (1783-1830), **Ezequiel Zamora** (1817-1860), **Luis Beltrán Prieto Figueroa** (1912-1993), **Belén Sanjuán Colina** (1916-2004)*”<sup>72</sup>.

Un análisis a mayor profundidad de este documento de más de 500 páginas que aparentemente, a tenor del índice que se presenta pretende ser o sentar las bases del nuevo currículum de la educación venezolana amerita una evaluación interdisciplinaria y mayor tiempo para su análisis, a la vez de cerciorarse que será un documento definitivo ya que el señalado se presenta en su portada como provisional<sup>73</sup>.

68. Las cursivas indican citas textuales. Las fuentes consultadas son: [www.misionesbolivarianas.gob.ve](http://www.misionesbolivarianas.gob.ve); [www.misionribas.gob.ve](http://www.misionribas.gob.ve); [www.me.gob.ve](http://www.me.gob.ve) (portal educativo/políticas educativas); [www.gerenciasocial.org](http://www.gerenciasocial.org);

69. MPPE. División de Currículo. Sistema Educativo Venezolano. Versión preliminar de fecha 21.08.07.

70. Los énfasis son del original.

71. Ídem. pág. 8.

72. Ídem. pág. 22.

73. En la versión que llegó a Provea por vía electrónica el índice de temas (que indica 55 páginas) trae títulos que luego no se desarrollan en el trabajo de más de 500 páginas.